

En la ciudad de Cuenca, el día **siete de Abril de 2015**, siendo las 15h10 en el local de la Compañía, ubicado en la calle Francisco de Orellana s/n y Av. Isabel La Católica, con participación de los socios: Melania Neira Carrión (7,02%) y Emma Neira Carrión (17,56%), representadas según carta poder por el Dr. Luis Mario Vázquez; Marcelo Neira Moscoso (24,94%); Ximena Neira Moscoso (16,76%); Catalina Neira Moscoso (18,08%); y Gustavo Neira Moscoso (15,64%). Estando presente el 100% del capital social, se instala la Junta General Extraordinaria, bajo la presidencia del Ing. Marcelo Neira; actúa como secretario Iván Espinoza Agullera, Gerente de la compañía, para tratar el orden del día, según la convocatoria.

Marcelo Neira da la bienvenida a los presentes y solicita, muy comedidamente, que todos procuren ser cortos y concretos en sus intervenciones, pues debe salir al aeropuerto a las 18h30.

#### 1. Conocimiento del informe de Presidencia.

Marcelo Neira entrega impresiones de su informe a los presentes y lo lee, destacando que ha cumplido, en la medida de sus capacidades y posibilidades, las obligaciones constantes en el Estatuto de la Compañía. Agradece al Gerente y a todos los colaboradores de la entidad, por el esfuerzo durante el año 2014, lo cual ha permitido seguir mejorando los resultados educativos y económicos, a pesar de las dificultades internas y externas.

Solicita que, lo antes posible, se reúna nuevamente la Junta, para designar un nuevo Presidente, pues por actividades laborales nuevas, cada vez le es más difícil dedicar el tiempo necesario.

Catalina Neira indica que el informe es adecuado.

Luis Mario Vázquez señala que se debe acoger el informe, pues legalmente no hace falta aprobación.

Luego de los análisis realizados, la Junta General de Socios **acoge el informe presentado por Marcelo Neira, como Presidente de la compañía, sobre las principales gestiones cumplidas en el año 2014, desde que fue designado en abril.**

#### 2. Conocimiento y resolución sobre informe de Gerencia.

Iván Espinoza resume su informe escrito, que fue remitido a los socios, y que destaca que el funcionamiento de la Institución se desarrolló normalmente, se realizaron algunas inversiones, se ha cumplido con los organismos de control, SRI, Ministerio de Educación, etc. La institución generó una utilidad bruta de \$ 92.686,60, descontándose los valores para empleados e impuestos, los resultados netos serían de \$ 61.451,22 disponibles para reparto a socios.

Catalina Neira pregunta: a) El número de computadores, pues cree que en la escuela faltan y no están en buen estado; b) Para que el Gerente pase de empleado a prestación de servicios, debía haberse consultado a la Junta, por lo cual presenta su reclamo; c) Respecto al número de alumnos, parece que hay un error en los años, pues seguramente en donde dice 2014, debe ser 2013.

Iván Espinoza indica que hay más de 40 computadores, la mayoría están en buenas condiciones, se han comprado los programas pedidos por los profesores. Además, aclara lo relacionado con los alumnos, pero de cualquier modo revisará.

Marcelo Neira indica que él aceptó la renuncia del Gerente para que se acoja a su derecho a jubilación, por ser conveniente para ambas partes y está anotado que pediría ratificación a la Junta. Pide disculpas por no haber incluido en su informe, pero hace notar que en el informe de gerencia sí consta.

Luis Mario Vázquez consulta: a) Normas sobre votación; b) Sobre el cumplimiento de la normativa respecto del arrendamiento del bar del colegio; b) Respecto de los uniformes disponibles desde hace algún tiempo.

Ximena Neira entrega al Dr. Vásquez un certificado que demuestra los pagos sobre el arriendo del bar.

Iván Espinoza lee una resolución de la Superintendencia de Compañías sobre el derecho de voto y la forma de realizarlo. Además informa que está vigente un contrato de arrendamiento del bar; y, que efectivamente hay una cantidad de uniformes de tallas extremas. Con base en la norma leída pide a cada socio el voto razonado.

En contra de la aprobación del informe vota el representante de Enma Neira y Melania Neira; Catalina Neira a favor del informe, dejando pendiente la parte de estados financieros; Gustavo Neira, Ximena Neira y Marcelo Neira votan por la aprobación, con felicitaciones para el Gerente.

Con base en las intervenciones, la Junta General de Socios **RESUELVE (2015-001): Aprobar, por mayoría, el informe de Gerencia correspondiente al año 2014.**

### **3. Análisis y resolución sobre Informe del Auditor Externo.**

Marcelo Neira solicita que ingresen a la sala los representantes de la empresa auditora contratada, para que expliquen algunos puntos sobre los documentos entregados a los socios.

Catalina Neira consulta al auditor, algunos aspectos puntuales y respecto del seguimiento de las recomendaciones.

Ing. Franklin Vásquez, en representación de AUSTROAUDI Cia. Ltda., procede a aclarar las consultas sobre el informe de la auditoría realizada a los Estados Financieros de Unidad Educativa Pitágoras, correspondiente al ejercicio económico 2014.

Considerando las explicaciones y comentarios, la Junta General de Socios **RESUELVE (2015-002): Dar por conocido el informe de Auditoría Externa correspondiente al año 2014 y disponer que todos los años la auditoría externa haga el seguimiento del cumplimiento de las recomendaciones de la auditoría anterior.**

Una vez resuelto el punto 3, se retira el representante de la compañía auditora.

### **4. Análisis y aprobación de Estados Financieros del año 2014.**

Iván Espinoza indica que, en los balances remitidos a los socios, constan varias cifras que conviene resaltar, pues demuestran una mejora en los resultados y en la situación de la compañía, lo cual se ha conseguido gracias al apoyo de los socios y al esfuerzo de todo el personal administrativo y docente:

Resultado bruto \$ 92.686,60, que representa 4,70% del patrimonio; el 35,59% de rentabilidad sobre el capital pagado más aportes futuras capitalizaciones; y, 1,36% más que en 2013. El total de activos es \$ 1'506.278,35; total pasivos \$ 104.923,83, mientras que el total del patrimonio es de \$ 1'401.354,52. En resultados: total ingresos \$ 624.865,80, total egresos \$ 515.523,25.

Menciona que, uno de los problemas más críticos es la morosidad de algunos padres de familia, que abusan de la sobreprotección derivada de Ley y otras disposiciones. Como Gerente ha realizado todas las gestiones posibles, tanto con los alumnos como con los padres; y, mediante 2 oficios a la Junta Cantonal de Protección de Derechos. Además, viene gestionando con entidades financieras para acordar órdenes permanentes de pago mensual por parte de los padres de familia, mediante tarjetas de crédito o transferencias bancarias. Además, llamadas, esquelas; y, se tramitarán avisos escritos con abogado.

Luis Mario Vásquez recomienda oficinas de cobro de cartera, que sale más barato que abogado.

Catalina Neira anota: a) Cree que sí se puede hacer mayor gestión con la Junta de Protección, a más de trámites legales; y, que se investigue a familias que tengan problemas graves, para ayudarles con un descuento, con base a la obligación de 5% de becas; b) Que los valores excedentes (agendas, certificados, forros, etc.) no deben cobrarse, si se cobra el valor completo de la matrícula, por lo cual exige una corrección; c) Por qué se ha devuelto por matrículas; d) Según la declaración juramentada para costos de educación, aún no se cumplen algunos rubros como capacitación; e) Sugiere cambiar los nombres del plan de cuentas, pues ahora es Unidad Educativa y no escuela, colegio, etc.; f) Consulta por qué no están aseguradas las instalaciones; g) Debe limitarse los montos en cuentas para mantener cobertura de garantía de depósitos; h) Las pensiones deberían cobrarse con tarjetas.

Iván Espinoza Agradece por las sugerencias sobre cartera vencida, cobros mediante tarjetas y plan de cuentas; aclara que cada representante tiene firmado un documento mediante el cual acepta pagar los valores por seguro, agenda, certificados, etc.. Respecto de clubes, como natación, hubo reclamos y se aclaró en reuniones con padres y autoridad educativa; y, los que quisieron firmaron. Respecto de la devolución parcial por matrícula, se debió a un error de la autoridad educativa, que inicialmente emitió el acuerdo con error. En cuanto a la declaración juramentada, ésta se refiere al año lectivo, pero se tienen comprometidos varios pagos, con lo cual se espera cumplir en gran medida los compromisos, que no son para el año calendario sino para el año lectivo, que termina en julio de 2015.

Luis Mario Vásquez ve saludable la situación económica, como liquidez y solvencia, aunque la rentabilidad no es óptima.

Marcelo Neira sugiere hacer una revisión general del plan de cuentas, adaptándolo a la declaración juramentada que exige la autoridad educativa.

Por Secretaría se solicita los votos razonados de cada socio, en orden alfabético:

En contra de la aprobación del informe vota el representante de Enma Neira y Melania Neira; Catalina Neira a favor del informe, con las sugerencias anotadas; Gustavo Neira, Ximena Neira y Marcelo Neira votan por la aprobación.

Con base en las intervenciones, la Junta General de Socios **RESUELVE (2015-003): Aprobar, por mayoría, los Estados Financieros del año 2014.**

#### **5. Resolución sobre destino de las Utilidades.**

Marcelo Neira anota que en el informe de presidencia sugirió el reparto completo de las utilidades; y, se debe tener en cuenta que Eduardo Neira mantiene el usufructo. Por lo cual eleva a moción, la cual es apoyada por Gustavo Neira.

Catalina Neira pide el cuadro de posible repartición de utilidades, ante lo cual el Gerente lee el cuadro.

Luis Mario Vásquez, en nombre de sus representadas, mociona que se reparta solo el 50% y que con el saldo se termine la planta que falta en preprimaria. La moción es apoyada por Catalina Neira.

Se toma votación individual sobre la primera moción, por la cual votan a favor Gustavo Neira, Ximena Neira y Marcelo Neira. Catalina Neira y Luis Mario Vásquez se ratifican en su criterio anterior.

La Junta General de Socios **RESUELVE (2015-004): Aprobar, por mayoría, el reparto de las utilidades netas del año 2014.**